



## CONSELL DE GARANTIES ESTATUTÀRIES DE CATALUNYA

- [CA](#)
- [ES](#)
- [EN](#)
- [AR](#)
  
- [Inicio](#)
- [Institución](#)
  - [>Presentación](#)
  - [>Funciones](#)
  - [>Composición](#)
  - [>Normativa](#)
  - [>Publicaciones](#)
  - [>Consell Consultiu](#)
  - [>El Palau Centelles](#)
- [Dictámenes](#)
- [Biblioteca](#)
  - [>Presentación](#)
  - [>Catálogo](#)
  - [>Servicio de préstamo](#)
  - [>Nuevas adquisiciones y Boletín de sumarios](#)
  - [>Recopilaciones normativas](#)
- [Transparencia](#)
  - [>Portal transparencia](#)
  - [>Normativa de aplicación](#)
  - [>Actividad institucional](#)
  - [>Organización](#)
  - [>Información económica y presupuestaria](#)
  - [>Contratación](#)
  - [>Convenios y encargos de gestión](#)
  - [>Convocatorias](#)
  - [>Protección de datos](#)
- [Sede electrónica](#)
  - [>Tramites](#)



I. Sra. Laura Díez Bueso Vicepresidenta  
09/05/2022 - 09/01/2023

**Laura Díez Bueso** (Barcelona, 1969) es doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona y **catedrática de Derecho Constitucional de esta misma Universidad desde enero de 2020**. Como cargos académicos recientes en la Universidad de Barcelona destacan haber sido directora del Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho (2016-2018); directora del Diploma de Posgrado en Derecho Público (2015-2017); directora del Máster en Estudios Jurídicos Avanzados (2014-2015), y delegada del rector para la ordenación normativa (2011-2013).

Como docente universitaria, ha desarrollado su tarea desde 1992 en todos los niveles académicos, desde la antigua licenciatura, hoy grado, hasta másteres tanto universitarios como propios, principalmente en la Universidad de Barcelona pero también en otras universidades estatales y extranjeras. Dicha actividad docente se ha centrado prioritariamente en las asignaturas obligatorias del grado de Derecho, pero también ha comprendido la docencia en otros grados como, por ejemplo, Ciencias Políticas y de la Administración, Comunicación Audiovisual, Administración y Dirección de Empresas o Gestión y Administración Pública.

En su actividad profesional (en servicios especiales) ha sido **directora general de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (2020-2022)**; **directora del Gabinete del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2018-2020)**; **adjunta al Síndic de Greuges de Cataluña (2004-2010)**, y **asesora del Gobierno de la Generalidad para la reforma del Estatuto de Cataluña (2002-2004)**.

Desde una perspectiva internacional, cabe mencionar sus nombramientos recientes en convocatorias competitivas internacionales como experta en derechos humanos del *Crisis Bureau's Deployment Mechanism-United Nations Development Programme*, rosterdel que forma parte desde 2016; *International Expert in Human Rights*, nombrada por la Organización de las Naciones Unidas en convocatorias de los años 2013 y 2015 (Turkmenistán); *short term expert* del Proyecto Euralius de la Comisión Europea en 2012 y 2013 (Albania); *short term expert* de dos *Twinning Projects* financiados por la Unión Europea en los años 2009 y 2013 (Serbia y Turquía), y experta en Gobernanza Democrática de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa-OSCE, nombrada en el año 2008 (Serbia).

Sus líneas de investigación son los estados descentralizados (miembro del equipo de dirección del anuario "Informe Comunidades Autónomas", 2013-2018); libertad de expresión y derecho a la información (miembro fundadora y coordinadora del Grupo de Trabajo LibEx, desde 2018; miembro del grupo de expertos para la elaboración de la Carta de derechos digitales, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2020-2021); sistemas universitarios y de investigación (directora de la línea de investigación Ciencia e Innovación del Observatorio Universitario Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona, desde 2010); instituciones constitucionales de garantía de derechos (miembro de la Federación Internacional y Europea del Ombudsman, 2004-2010), y derecho de extranjería (miembro del Grupo de Estudios sobre Derechos de los Inmigrantes desde su fundación en 1999 hasta 2018).

Toda esta actividad de investigación la ha llevado a participar en numerosos proyectos de investigación competitivos, varios de los cuales como investigadora principal, y a ser autora de múltiples monografías y artículos científicos. Dentro de las monografías individuales recientes figuran *Los límites de la creación artística Estados Unidos y Europa. Entre la expresión y el discurso del odio* (Tirant lo Blanch, 2017) y *Los sistemas de investigación en los países europeos descentralizados. Estudio comparado de España, Alemania, Austria y Bélgica, y de Cataluña, Baviera, Estiria y las regiones belgas* (Instituto de Estudios Autonómicos, 2013). También ha sido directora de varias monografías colectivas, la más reciente *La organización de la ciencia a revisión: Administración General del Estado, Cataluña, Madrid y País Vasco* (Huygens Editorial, 2020) y coautora junto con J. de Lucas de *La integración de los inmigrantes* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006).

De entre los capítulos de libro de autoría individual destacan *The use of the own-initiative procedures by the Ombudsman*. Hertogh, M., y Kirkham, R., *Research Handbook on the Ombudsman* (Edward Elgar Publishing, 2018); *Garantías institucionales de los derechos sociales*. Cascajo, J. L., Teruel, M., Domínguez, A., y Navarro, V. (coords.), *Derechos sociales y principios rectores* (Tirant lo Blanch, 2012), y *Los derechos de los inmigrantes y sus garantías*. Aja, E. y Arango, J. (ed.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica* (1998-2004) (CIDOB, 2006).

Y, finalmente, de entre los artículos en revistas científicas recientes destacan "Discurso del odio en las redes sociales: la libertad de expresión en la encrucijada". *Revista Catalana de Dret Públic*, 2020; "Balance de quince años de jurisprudencia constitucional sobre partidos políticos". *Teoría y Realidad Constitucional*, 2015; "Reflexiones para una nueva regulación constitucional del Defensor del Pueblo". *Revista Vasca de Administración Pública*, 2013, y "El sistema universitario y de investigación en España: una perspectiva territorial". *Istituzioni del Federalismo*, 2012.

Fue nombrada consejera del Consejo de Garantías Estatutarias por el Parlamento de Cataluña en 2022 y ejerció el cargo de vicepresidenta de la institución desde mayo de 2022 hasta enero de 2023, fecha en que cesó porque fue nombrada magistrada del Tribunal Constitucional.



> [Mapa](#)> [Contacto](#)> [Aviso legal](#)